

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

DIRECCION:
calle de STA. ROSALIA n.º 7.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

¡GRAN NOVEDAD!

ACABA DE RECIBIRSE EN LA
SOMBRERERIA

BATISTA

la ULTIMA MODA de
MADRID.

en sombreros hongos, que se distingue por la elegancia de su forma y finura de clase.

PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERIA BATISTA

FRENTE A LA INTENDENCIA

REY

Sastre

Candelaria, núm. 31

LETRADO.—D. Domingo Martínez Navarro, ha abierto su Bufete en esta capital, Hotel de D. Benigno Ramos.—Horas de despacho de 12 á 4 de la tarde.

AVISO.—D. Manuel González Navarrete, maestro superior de Instrucción primaria, ofrece al público de esta capital sus servicios profesionales, á domicilio, y en su casa habitacion calle de S. Carlos núm. 4, á precios sumamente módicos.

SE VENDE.—Una finca de 5 fanegadas situada por debajo del Castillo de la Cuesta con huertas dedicadas al cultivo ordinario de nopales é higueras, con casa para el dueño y medianero. Darán razon calle del Norte núm. 10.

SE VENDE en Tacoronte, una finca de ocho fanegadas y media de cabida, y conocida con el nombre de «Hoya de Machado». En esta Imprenta se darán informes.

SE VENDE.—Un trozo de tierra de tres y media fanegadas situado en el Sauzal y punto que llaman «Juan Alonso».—En esta imprenta darán informes.

SE VENDEN:—Un hermoso nicho con un Crucifijo, aparente, por su tamaño, para una iglesia: un baño de laton casi nuevo, y un gran telescopio de lo más moderno. Todo á precios bajos.—En esta imprenta informarán.

SE VENDE.—La casa de dos pisos situada en la calle del Sol núm. 28, —Darán razon en la misma casa.

PARA TOMATES.—En la imprenta de este periódico se vende papel muy barato para empaquetar tomates

SE VENDE UNA CASA en la ciudad de La Laguna, situada en la calle de S.

Antonio y marcada con el núm. 47. Está en condiciones propias para al comercio.—Dará razon en la misma ciudad, D. Domingo Amador.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de mayo de 1894

Ha de constar de 46.000 billetes á 400 pesetas divididos en décimos, de á 40 pesetas, distribuyéndose 1.420.000 pesetas en 809 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . de . . .	250.000
1 . . . de . . .	125.000
4 . . . de . . .	40.000
4 . . . de . . .	20.000
4 . . . de . . .	10.000
7 . . . de 5.000	35.000
696 . . . de 800.	556.800
99 aproximnes. de 800.	79.200
2 id. de 2.000	4.000
809	1.420.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA en esta capital cuyo costo no exceda de 15 á 16,000 pesetas.—Para informes dirigirse á esta Imprenta.

SE VENDE UNA ESTANTERIA.—Darán razón Calle del Sol núm. 25 esquina á San Pedro Alcántara.

SE VENDE.—Una preciosa jardinería en buen estado y á un precio sumamente barato.—Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico

VENTA.—La de una finca rústica en el camino de los Coches, propia para cualquier cultivo, que mide 2084 metros de terreno de clase superior, parte en la zona de solares, con árboles y algua vid, teniendo estanques, atargea y aguas propias.—Darán razon en la casa calle de San Lorenzo núm. 5.

SE VENDE.—En el pueblo de Fasnía un molino de viento para harina y gofio, con dos piedras, que funcionan á la vez.

El precio es muy económico; en esta imprenta se informará.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro	765.00
Termómetro á la sombra	21.9
Humedad relativa	59.9
Viento	N. E.
Fuerza del viento	3
Lluvia en las últimas h.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	3 décimas.
Tempra. máxima de ayer	20.7
Id. mínima de anoche	14.7
Estado del mar	Picado.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy—Stos. Toribio de Mogrobojo, arz. de Lima, S. Anastasio, papa, y S. Pedro Armengol.

Santo de mañana—S. Prudencio, ob. S. Vidal, mr. y S. Pablo de la Cruz.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

- 1792 Origen del canto guerrero titulado «La Marsellesa.»
 - 1870 Muere A. Guzman Blanco, presidente de la república argentina.
 - 1881 Murió Emilio Girardin.
 - 1893 Gran revista naval en Nueva-York, presidida por Mr. Cleveland y el duque de Veragua.
- Se presentan en Cuba varias partidas latro-facciosas, que son disueltas inmediatamente.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.

Paris, á la vista, 21.80 por 100, beneficio al papel.
Paris, 8 días vista, 21.73 por 100, id id.
Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30.69 papel.
Id. 8 días vista id. ptas. 30.67 papel.
Id. 60 días vista id. ptas. 30.55 papel.
Id. 90 días fecha id. ptas. 30.48 papel

LA MEMORIA

DEL
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO

Entre los documentos que comprende el *Libro encarnado*, repartido en las Cámaras, y referentes á las negociaciones diplomáticas seguidas con motivo de los sucesos de Melilla, figura uno de gran interés, y que ha de ser buscado y leído: la Memoria en que el embajador extraordinario, general Martínez Campos, dá cuenta en resumen del curso de las negociaciones.

A dicho documento pertenecen los párrafos que reproducimos á continuación: «El sultán, como he indicado, vino precipitadamente, al menos para su manera ordinaria de marchar, á Marruecos, aunque abrigaba la esperanza de que como satisfacción á España le bastaría con la carta que dirigió á la reina y la indemnización de la sangre vertida, y por eso le sorprendió y disgustó mucho la venida de la embajada, que vaciló mucho en admitir; pero las manifestaciones del doctor Ovílo y los consejos de algunos de

sus magnates, le hicieron ver la gravedad del asunto, y no sólo se resignó, sino que efectivamente, dió las órdenes á los bajaes del territorio que yo debía atravesar para que se me recibiera con los obsequios con que he sido agasajado durante el camino, haciéndome un recibimiento que en su forma ha superado á los de las embajadas anteriores, obligando al pueblo á que diera la bienvenida y que me vitoreara, saliendo á mi encuentro el ministro de la Guerra, todos los generales y coroneles con las banderas del ejército y los bajaes que se hallaban en la capital, que habían venido á presentarse por la llegada del emperador de Tafilete, y á los cuales mandó que se quedaran para esperarme.

Me concedió la audiencia pública antes de lo que es costumbre y contra todos los precedentes; en vez de limitarse á decirme *Bien venido seas*, me dirigió la palabra para anatematizar á los rifeños, prometiendo espontáneamente castigarlos de modo que quedaran escarmentados y no volvieran á suscitar otros conflictos, preguntándome con interés y extensión por la salud de SS. MM. y expresando la gran amistad que tenía á España.

Además de ésto llegó á mi noticia, confirmando lo que me había manifestado V. E., que estaba dispuesto á pagar la indemnización si no excedía de cuatro millones de duros y sin grandes discusiones.

Con estos antecedentes, juzgue V. E. cual sería mi sorpresa á los tres días (3 de febrero) cuando, si bien con cortesía, pero con tono entero, empezó el sultán á presentar cargos, todos los que de público se han dicho y algunos más, sobre las causas iniciales de la guerra y sobre los procedimientos seguidos por el Gobierno.

Estos mismos cargos, más concretos, más detallados, se me han hecho luego, y como no tenía que guardar consideraciones á los delegados, aseguro á V. E. que han sido rebatidos con dureza y, aun admitiéndolos en hipótesis, me han servido para volverlos contra la organización del imperio y de sus autoridades.

También sobre la cuantía de la indemnización el sultán formuló los cargos que V. E. preveía, que además de estar previstos y combatidos en mi escrito, del que le dí lectura, analicé y no pudo contestarme, tomando el partido de preguntarme á cuánto ascendía la indemnización. Comprendí que la cuestión estaba planteada en mal terreno, y expliqué las diferentes causas que elevaban la cifra de los gastos hechos por el Gobierno á una cantidad superior á seis millones de duros.

Esta fué mi primera y única proposición, pero añadiendo que si el sultán que ría hacerme alguna otra, la transmitiría á mi Gobierno.

Esta indicación mía la hice con el propósito de cumplir lo ordenado por el Gobierno en el *capítulo cuarto* de las instrucciones, y no salir precipitadamente de Marruecos; más como después de algunas reflexiones dijese que cuestiones análogas no habían costado más que cien mil duros, que podía ser algo más; pero no ofreciendo nada y quedando cortada la conversación, temiendo que diera por terminada la audiencia, le pedí con tono entero, pero rodeado de frases de respeto, me permitiera retirarme de Palacio y al día siguiente volver á España.

A pesar de su impasibilidad, inmutóse visiblemente, y me preguntó si era una declaración de guerra, á lo que yo contesté que, aunque tales hubieran sido mis instrucciones, que ciertamente eran contrarias, yo, por respeto á su jerarquía, no haría esta declaración en su presencia, sino que cuando fuese necesario y se me mandase lo comunicaría por escrito á sus ministros. Contestóme con afabilidad, encargó al Gharrit y á Sefar que se en-

tendieran conmigo, y por un rato seguimos una conversación amistosa y ajena á la cuestión.

Comprenderá V. E. que mi desencanto fué grande: que tenía que pensar en las causas de un cambio tan acentuado, y á los dos días comprendí de qué parte provenían las resistencias.

El sultán había sido informado por Sidi-Mohamed-Seffar, califa de Sidi-Mohamed-Torres, y aun tengo entendido que se dió crédito á lo alegado por Maimon-Mohatar y por ciertos extranjeros; según ellos, las culpas eran todas nuestras; nosotros habíamos proporcionado las armas y municiones; nuestros soldados sacaban agua de la Mezquita y piedras del cementerio, y además de insultar á los moros en la feria, habían sido los primeros en romper el fuego; se maltrataba á los moros en Melilla, y finalmente, el general Margallo tenía conocimiento de todo y del disgusto é intenciones de los moros, que no podían permitir la profanación de sitios sagrados.

Con esta creencia (que todavía no han abandonado del todo), no es de extrañar el cambio brusco del emperador, y sólo la necesidad y el deseo de evitar la guerra ha hecho que no haya tomado una medida violenta.

Sé precia de justo y lo es, tratando con moderación á sus vasallos; es sumamente religioso, es altivo y estas condiciones le impulsaban á no ceder ni en el castigo de los culpables, ni en la indemnización, habiendo tenido momentos en que estuvo casi decidido á aceptar la guerra, levantar el espíritu de los pueblos, y aceptando todas las consecuencias, y retirándose en último extremo á Tafílete.

Las gestiones de sus magnates, el estudio más detenido del asunto, los argumentos que le he presentado, han atenuado algo, sin desvanecerlos por completo, los cargos contra nosotros y han vuelto á hacer aparecer culpables á los rifeños, aunque los considere movidos en esta ocasión, más bien por un sentimiento religioso, que por sus hábitos de ferocidad. Quebrantado ya en este sentido, quedaba una segunda parte: la de indemnización. En ella era más difícil conmovérlo; contribuía á ello el estado pobre de Marruecos y más especialmente este año, en que la cosecha ha sido muy escasa en algunos territorios; los grandes gastos hechos en la expedición á Tafílete; la gran repugnancia que tiene á sacar caudales de su tesoro particular; la indicación que se le había hecho llegar de que admitiese las reclamaciones de España siempre que fuesen aceptables, y los consejos de algún agente que, según mis noticias, presentaba el asunto en una forma especial que significaba estímulos á la resistencia, aumentaban las dudas de su espíritu.

La primera resistencia había conseguido vencerla con paciencia y con argumentos; esta segunda me era más difícil sobrepujarla, aunque yo había presentado un cálculo aproximado de los gastos y manifestado que rebajaba á cinco millones, pagaderos á plazos, sin interés, la cifra de la indemnización, resultaba que los gastos reales de la guerra se comparaban por igual.

A pesar de estos razonamientos, el sultán se mantenía en una actitud tan reservada, que comprendí se hacía indispensable emplear recursos extremos.

Tan eficaz fué este paso, que el sultán me envió á los delegados á ofrecerme cuatro millones, cuya proposición debía aceptar en el acto ó darse por retirada. Grande fué mi apuro; la solución me parecía buena; pero los telegramas de V. E., aunque me autorizaban plenamente para todo me parecía hacían exclusión de la cifra, que fijaba en cinco millones; y yo les contesté, en vista de ésto, que no estaba autorizado para admitir, pero que había consultado con V. E. y apoyado resueltamente la rebaja á cuatro millones hacía cuatro días, y que, así como había esperado dieciocho á que se me hiciese la primera proposición, bien podían ellos esperar ese corto plazo, doblemente cuando podían abrigar la casi seguridad de la aceptación, porque aunque el Gobierno había ya rebajado de una manera considerable por la amistad á Marruecos, no iría á la guerra por un millón.

Sé que al recibir al día siguiente las comunicaciones de los representantes de las potencias, tuvo el sultán una gran satisfacción, aunque temía que España fuer-

te con el apoyo de Europa, no admitiese los cuatro millones, y su alegría fué grande cuando se le comunicó la aceptación de V. E. Desde entonces he recibido grandes muestras de consideración, siendo tal la actitud de los delegados, que no parece estemos tratando en Marruecos, y habiéndose acogido con júbilo por todas las clases sociales el arreglo, no ocultando, á pesar de su reserva, su satisfacción, y la expresión de que España es justa y su única amiga.

Creo que si los Gobiernos de España no hacen en lo sucesivo reclamaciones al de Marruecos que no sean fundadas, no dando crédito ni impresionándose por las noticias de los periódicos, y si se procura atender á los moros en aquello que les convenga y no nos perjudique, siendo sus abogados en las cuestiones que tengan con otras naciones, conseguiremos recuperar la influencia que en otras épocas hemos tenido en este país.

No concluiré sin expresar á V. E., si permitido es ésto al subordinado, que, sin la gestión tan oportuna como enérgica y sostenida de V. E., cerca de las potencias europeas, y sin la cooperación que de ellas ha sabido recabar V. E., poco se hubiese adelantado, y es casi seguro que la guerra, con su acompañamiento de lágrimas y horrores, ensangrentaría esta tierra; regándola con la sangre más generosa de España, que, además, se vería obligada á gastar enormes sumas, y quien sabe si, al calor y excitación que en los momentos de lucha agitan á las masas y á los partidos, no asomaría, como en la otra guerra de África, el fantasma de la guerra civil, ó el no menos pavoroso de la revolución.»

(De El Día)

Alerta

Los agentes leoninos quizá obedeciendo á instrucciones de su centro quieren meter la zizana en Tenerife, y aprovechan las opuestas opiniones políticas, las enemistades personales de sus habitantes, las epidemias y cuanto sugiere en su cerebro, para poner en pugna á los pueblos más importantes de la isla.

No se presentan de frente á fin de poder mejor defender su juego, ni pierden ocasión de dividir demostrando su afecion á otros pueblos; aquellos que de buena fé los oyen, sin ver que representan la destrucción de la Capital, y por tanto, de Tenerife, deben fijar su atención en que hasta se toman el trabajo de buscarnos para cargos públicos personas que por muy dignas que sean, ya ellos tienen previsto hasta donde pueden llegar sus fuerzas, para derrotarlos en la lucha de intereses encontrados. Por esta causa, hay que ver con prevención, cuanto parte del enemigo, huyendo de las emboscadas que siempre están dispuestos á prepararnos.

La Capital siempre discutida, en cuyos trabajos no cejan; con su intento, no sólo inferen agravio á Santa Cruz, sino á toda la isla, pues si logran su pretension, con ella se llevarían todo lo que es anexo á la misma; qué diría la Laguna, nuestra hermana, es más, nuestro mismo pueblo, si tirando de la Capital, hieren gravemente al Instituto provincial de segunda enseñanza y Escuela Superior Normal, cuyos Directores y profesores forman parte, por disposición de la ley, de juntas provinciales presididas por el Gobernador civil? Está la Laguna tan interesada como Santa Cruz; por eso, creemos, que las afectaciones que los leoninos suelen demostrar á aquella ciudad deben mirarse con recelo, porque llevan oculto el veneno con que matan.

También dentro de las agrupaciones políticas se murmura y lamentan ciertos criterios de indisciplina, que parecen alentar los leoninos, donde quiera que hay terreno adecuado para producir la discordia.

Conocidos los planes y arte de que se valen nuestros enemigos, hay que defenderse, sin esperar que tenga agarrada su presa, hay que tapar los oídos á sus estudiadas alabanzas, demoliendo con entereza sus proyectos de arrebatar lo que corresponde á esta isla, lo que seguramente conseguiremos con la unidad de acción de todos los buenos hijos de Tenerife.

Noticias de la Provincia

Torpederos

Hemos oído decir que se halla á informe de la Subinspección de Ingenieros

militares de este Distrito, el proyecto del Ministerio de Marina sobre creación de una estación naval de Torpederos en esta provincia.

Por cierto que al recordar esto, es ocasión de hacer presente nuestra creencia respecto á que el Ayuntamiento haya ya hecho saber oficialmente al Sr. Pasquin su ofrecimiento de construir un varadero en este puerto y de facilitar un cuartel para las fuerzas de Infantería de Marina que han de destinarse á esta provincia.

Es necesario no dormir hoy porque durmiendo serán inútiles todas las lamentaciones.

Fiestas de mayo

En el muelle, calle del Castillo, plaza de la Constitución y otros sitios se han levantado ya arcos, mástiles y varios adornos para los próximos festejos, viéndose cada día la creciente animación del vecindario, y puede decirse que mañana á la noche se inaugurarán en el teatro las fiestas.

Mejoras

Ayer giraron una visita al Lazareto, los Sres. Gobernador civil, Comisario Régio, Sr. Serra, presidente del Círculo mercantil, Sr. Lecuona y el arquitecto municipal Sr. Pintor, con objeto de enterarse del estado del edificio y hacer en él las reformas necesarias para que llene cumplidamente las prescripciones reglamentarias de Lazareto de observación.

El expediente del muelle de atraque para mercancías y pasajeros que hace algunos meses se remitió al Gobierno, está próximo á resolverse favorablemente.

Defuncion

Ha fallecido en Las Palmas D. José María Mendoza y Saavedra, persona muy apreciada en aquella ciudad, y que durante 12 años desempeñó en la Guaira el cargo de Cónsul de España.

D. E. P.

Teléfono

En la reunion que se celebró el lunes por los accionistas de la Sociedad telefónica en proyecto, se leyeron los siguientes datos que auguran un buen resultado para la citada empresa.

El capital que en un principio se creyó necesario era de 25.000 pesetas, pero el número de abonos siempre creciente exige mayor Capital que quedó fijado en 30.000 pesetas.

Hay ya los siguientes abonos:

9 á 140 ptas. (particulares)	1260
4 á 160 » (comerciantes)	640
5 á 300 » (Casinos, fondas, cafés)	1500
14 á 84 » (Centros oficiales)	1176
9 á 120 » (particulares accionistas)	1080
47 á 140 » (comerciantes id)	6580
24 á 33 » (estaciones suplementarias)	825

Suma . 13061 13061

Pueden calcularse como seguros los siguientes abonos que aún no están comprometidos.

2 de 140 (particular)	280
2 de 140 (cmtes. con accion)	280
1 de 300 (casinos etc)	300
6 de 84 (oficiales)	504
Recaudacion de las oficinas públicas	1000
	2364
Total ingresos	15425

Gastos

Cánon al Estado	2000
Sueldo de un director técnico y administrativo	2000
Id. de 3 auxiliares de transmisión á 720	2160
Id. de 1 ordenanza	600
Alquiler de casa	800
Entretimiento del material y gastos de admción.	1500
Amortizacion del capital	1000
10 p ^o de intereses al mismo	3000
Para apertura de nuevas líneas	1000
Suma	14060 14060

Diferencia que puede dedicarse á fondo de reserva para eventualidades . 1365

Si las mil pesetas para apertura de nuevas líneas se gastan, los ingresos son mayores y por lo tanto las utilidades. De no gastarse, pueden ingresar en el fondo de eventualidades.

En la citada sesion del lunes se nombró una comision para que presente en

breve plazo los estatutos, para cuya aprobacion y constitucion definitiva de la Sociedad se citará oportunamente.

Faltan aún por cubrir próximamente 25 acciones, pero con resultado tan brillante no dudamos de que en breve queden cubiertas.

Por agradecimiento

La orquesta y Orfeón de la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, obsequiaron anoche con una brillante serenata á los Sres. Gobernador civil y Capitán general, como prueba de agradecimiento por las gestiones que practicaron para la concesión del título de MUY BENÉFICA otorgado á esta Capital.

Ambas autoridades obsequiaron también con vinos y pastas á los músicos y otras personas.

De la Capitanía general se dirigió la orquesta y Orfeón, seguida de gran concurso de personas que tomaban parte en la alegría, á las casas consistoriales, donde el alcalde Sr. Sansón dispuso se abriera la sala de sesiones á la que concurrió el Excmo. Sr. Capitán general con sus ayudantes y en la que tocó la filarmónica distintas piezas y cantó el Orfeón, mereciendo justísimos elogios del Sr. Marqués de Ahumada.

En la casa del pueblo se sirvieron también dulces y licores, dándose entusiasmas vivas á Tenerife, y á las dignas autoridades.

Corridas de toros

En las que se verificarán el domingo próximo en el Circo Taurino de esta ciudad se lidiarán—apesar de los rumores propalados en contrario—los siguientes toros:

De la Ganadería de los Sres. Concha Sierra

- 1.º Navarrito, número 1, colorado corni corto.
- 2.º Cocinero, número 32, colorado florido.
- 3.º Relámpago, número 27, castaño oscuro, mogn del piton izquierdo.
- 4.º Jardínero, número 46, berrendo en colorado.

Falsificación

Tenemos entendido que la administración principal de correos de esta capital, ha coadyuvado eficazmente al descubrimiento en la Península, de la falsificación de sellos de franqueo de 15 céntimos.

Desperfectos

Como con frecuencia entramos en la Comandancia de Marina, donde recojemos algunos datos de interés para nuestra publicación, nos hemos enterado con disgusto, del deplorable estado en que se encuentran aquellas dependencias.

Sentiríamos molestar al Jefe de dicha oficina, pero creemos nos permitirá suplicarle se sirva interponer su influencia cerca del Ministerio del ramo á fin de que se disponga el conveniente decorado de la aludida dependencia que es de decoro tanto para el cuerpo como para la Capital. No se debe olvidar que el asta de bandera está también completamente destrozada.

Danza de Enanos

Mañana á las 8 de la noche se exhibirá por primera vez este año en el teatro la *Danza de enanos*, divertido espectáculo con tanto gusto y constancia organizado por D. Benigno Ramos, y al que acudirá numeroso concurso de personas, pues creemos que se han expendido casi todas las localidades del coliseo.

Subasta

El día 25, se verificó en la Comandancia de Marina de esta provincia, la subasta para conducir viveres, aguada y correspondencia á la factoría de Rio de Oro, siendo adjudicada al dueño del pailabot *Joven Martin*, que saldrá de este puerto con dicho fin el día 6 del próximo mayo.

Hundimiento

Ayer se hundió el techo del salón cochera que en la calle de la Luz tenía Don Guillermo Delgado, pero afortunadamente no ocurrió desgracia ninguna personal, pues solamente el desperfecto causó pequeñas pérdidas materiales.

Instrucción pública

De la noticia que con este mismo epígrafe publicamos ayer, se desprende que hay 66 pueblos que no han cubierto las atenciones de 1.ª enseñanza por el año económico 1893-94, no expresando el *Boletín Oficial* del día 23 á que nos referíamos, sino la diferencia que deben in-

gresar algunos pueblos para saldar el indicado año económico.

También parece que ha llamado la atención el titulado «Pago á los maestros» por que no aparece en la *Gaceta* del 15 el Decreto á que nos referiamos ayer, pero inserta el periódico oficial una R. O. de Fomento dirigida á Hacienda y encaminada á remediar la situación de los maestros.

Faltónos expresar que el Decreto publicado es solamente un proyecto, y que probablemente se elevará á la presidencia del Consejo para ser aprobado, pues no otra cosa puede suceder por las continuas reclamaciones que se presentan al ministerio de Fomento, sobre la importante cuestion de pagos al magisterio.

Contribuciones
Las cuotas de contribucion territorial correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico se cobrarán en la primera zona de esta capital y en la primera de la Orotava en los dias siguientes:

- Capital, á domicilio del 7 al 26 de mayo
- Fasnia, del primero al 6 de id.
- Güimar, el 10, 11, 12 y 13 id.
- Arafo, el 14, 15, y 16 id.
- Candelaria, el 17, 18 y 19 de id.
- Orotava, del 17 al 22 de id.
- Puerto de la Cruz, del 8 al 11 de id.
- Rambla, del 9 al 11 de id.
- Realejo alto, del 13 al 15 de id.
- Realejo bajo, del 13 al 15 de id.

Paseo
Está noche ejecutará la charanga de cazadores en la plaza de la Constitución el siguiente programa:

- 1.º Paso doble.
- 2.º «La rueda de hierro» Vals.
- 3.º «Aurora» Mazurka, M. Ramon.
- 4.º Fantasía de la ópera «D. Carlos del maestro Verdi, L. Chic.
- 5.º Obertura de la ópera «Poeta et Paisan», F. Suppé.
- 6.º «Loyaute» Valses, S. Kheeber.
- 7.º Paso-doble.

«La Familia»
Ayer recibimos y hoy comenzamos á repartir á los suscriptores, el número 41 de la importante revista ilustrada *La Familia* correspondiente el 15 de marzo último, y que como suponiamos, se había extraviado.

El sumario de esta edición es el siguiente:
GRABADOS—Resignacion—La última esperanza—Grabado de modas.

MUSICA—Polka para piano.
TEXTO—Crónica (Ariel)—La Vida femenina (Tahis)—La educacion artistica (Condesa Paula)—La iglesia romana (Conde de X)—La ciencia para todos (Fulbert Dumontell)—Croquis, Tisis (Dario Herrera)—La reja (Salvador Rueda)—Nuestros grabados—Correo de la moda (Aline Vemon)—Descripcion de los grabados de modas.

Contra el anarquismo

Ha leído en el Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia el proyecto de ley contra los delitos por medio de explosivos.

El proyecto encaja dentro de los moldes del Código, y tiende á llenar deficiencias de la ley penal, estableciendo algunas figuras de delito no definidas en la vigente, porque en 1870, cuando se publicó, no se conocían en España los hechos que ahora se trata de perseguir.

Atentados contra las personas

Tiende la nueva ley á castigar con dureza todos los hechos que signifiquen atentado contra las personas ó contra las cosas ejecutados por medio de explosivos.

En los primeros artículos del proyecto se impone la pena de cadena perpétua á muerte á los que por medio de explosivos causaran la muerte ó produzcan heridas á las personas.

Quando los explosivos no ofrezcan esos resultados, pero se hayan puesto en edificio público, ó lugar habitado, ó con riesgo de las personas, la pena será de cadena temporal en su grado máximo á muerte.

Quando la colocacion de explosivos no tenga lugar en tales sitios ni produzca daño á las personas ni á las casas, se castigará con la pena de cadena temporal.

La simple tenencia de instrumentos ó aparatos destinados á producir explosivos, cuando no se dé razon satisfactoria que la excuse, será castigada con presidio mayor.

Con igual pena serán castigados los que vendan ó faciliten las explosivos ó las sustancias de que se componen, á sabidas de que son destinados á un uso criminal.

Propaganda anarquista

Serán castigados con pena de presidio menor, rebajandolas gradualmente hasta las de arresto:

La proposicion, conspiracion y provocacion para cometer delitos por medio de la palabra ó escritura, imprenta ó cualquiera otro medio mecánico, cuando esa provocacion no constituya la induccion directa que determina en el que la hace la consideracion de coautor.

En la misma escala de penalidad están incluidos los que hagan la apologia de los delitos ó de los delinquentes comprendidos en el proyecto de ley.

Nada se dice en el proyecto que coarte ni limite la manifestacion de toda clase de ideas, mientras claramente no constituyan una predicacion para que se cometan los hechos expresamente penados.

Asociaciones ilícitas

Se reputan asociaciones ilícitas aquellas que tengan por objeto la comision de los delitos indicados en el proyecto, y se reputan ilícitas, conforme el art. 198 del Código penal, declarándose disueltas esas asociaciones, cuyos individuos serán castigados con la pena de presidio correccional.

El jurado

Se encomienda al jurado el conocimiento de las causas que se formen por los delitos comprendidos en el proyecto.

Para el procedimiento se establecen reglas abreviándolo mucho.

SECCION MARÍTIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 26.

TAINUI.—De Londres y Plymouth, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Comp. de vapores.

GULF OF LIONS.—De Montevideo, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Día 27.

APOSTOL.—De Sevilla, Cádiz y Gibraltar, vapor español, consignado á Don José Ruiz Arteaga.

SENIOR.—De Lagos y San Vicente, vapor alemán, consignado á la Comp. de vapores.

GOTH.—Del Cabo de Buena Esperanza y Santa Elena, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

TAINUI.—Para Nueva Zelanda, tomó

carbón, agua y víveres.
LEON Y CASTILLO.—Para la Palma.
GULF OF LIONS.—Para Liverpool.

Hoy ha atracado á nuestro muelle, con objeto de hacer operaciones mercantiles, al vapor español APOSTOL.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MIGUEL M. PINILLOS.—Para Gibara y la Habana, saldrá el dia 28 del presente mes de abril, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el dia 17 de mayo próximo, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

PIO IX.—Para Puerto-Rico y la Habana, saldrá el dia 10 de Mayo próximo, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr Dr de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 26—8 n.

Consejo de Ministros

En el Consejo presidido hoy por S. M. la Reina, se ha acordado y firmado el decreto disponiendo abonar doble tiempo de servicio á las tropas del ejército y armada por la campaña de Melilla.

Cólera

La Academia de medicina de Lisboa ha declarado que la enfermedad que se está padeciendo en aquella ciudad es cólera morbo.

En las inmediaciones de la poblacion hay registrados infinidad de atacados, pero de carácter benigno.

MENCHETA.

bras, desaparecía como por encanto.
—Estoy dispuesta, dijo, sin titubear un sólo momento. ¿Cuándo debo ir?
Una expresion de indecible ternura fué á retratarse en el rostro del venerable anciano: había conseguido su objeto; lo demás podía esperar.
—Dejad que yo arregle esto con vuestros padres, le dijo. ¡O mucho me engaño ó no tendrán menos valor que vos mismal marcharéis dentro de pocos dias, hija mía. Mientras tanto que Dios os acompañe.
El cura acababa de obrar como un hábil médico que conoce las fuerzas de su enfermo: había aplicado con segura mano á un alma valiente un remedio heróico.

III

Iban á concluir las sesiones del Parlamento inglés: ya se había celebrado el clásico banquete de Greenwich que precede á la dispersion de los miembros que le componen; aquellos diputados y pares del reino empezaban á volver á su vida ordinaria dirigiéndose los unos hácia Escocia, á donde la caza los llamaba; los otros hácia el lugar más ó menos suntuoso, pero siempre alejado de la ciudad, al que llamaban por excelencia *su casa*: otros, por último, y en gran número, se disponían á viajar durante el resto del año y calculaban ya la distancia que les sería posible recorrer en el continente, desde el fin de la actual estacion hasta la apertura de la próxima.

mismo, hasta el punto de presentarse en apariencia completamente domado, no estaba muy segura, sin embargo, de que una prueba imprevista y sensible no estuviesen por encima de sus fuerzas: algunos de sus recuerdos confirmaban estos temores. La pobre Ana suspiró, y su corazon se llenó de angustia: había creído justo y conveniente el inmolarse ella misma, había hecho este sacrificio con una firmeza que descubría en ella hábitos diametralmente contrarios á los de Evelina; pero, ¿de qué servía todo esto si no podía abrigar la esperanza de verle dichoso y la certidumbre de saber que era bueno?—Estos dos extremos se ligaban con la mayor facilidad en el carácter de Guy.—A medida que estas reflexiones y mil otras, cruzaban por su mente, una melancolía que, hasta entonces nunca había experimentado, embargaba todo su sér. El sacrificio que había hecho cambiaba de aspecto: por vez primera dejaba de ver lo justo y sensato: con la duda nacía en su corazon un punzante é intolerable remordimiento.

Ana trató de desvanecer esta impresion demasada viva, y salió primero de su cuarto, después de la casa; pero todo, el jardin como el salon, el camino como la iglesia, como el parque de Villiers á lo lejos, todo le recordaba un pasado que había desaparecido para siempre. La misma Evelina, á pesar de todas las penosas emociones de que había sido la causa, dejaba ahora un vacío aún más penoso que su misma presencia. Por último, Franz, tan bueno, tan fiel amigo, cuya conversacion le había sido tan dulce y bienhechora, había partido tambien como los demás! Y de todo esto no podía decir una palabra para no afligir á su madre; para no añadir un pesar al que doblaba la cabeza de su padre! Ana se puso la mano en el corazon y respiró haciendo un gran esfuerzo: por un momento estuvo tentada de decirlo todo. «Es demasiado», murmuró, pero casi en el mismo instante sonrió y se dijo: «¡Oh! ¡no!, ¡no! ¡nunca, Dios mío, saldrá esto de mis labios!»

ANUNCIOS



PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACIÓN de VERANO, á quien lo pida á

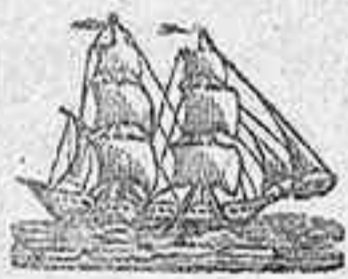
MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, Posesiones españolas de Africa y Gibraltar, excedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibir de su pedido, los gastos de portes y fletes desde este puerto.

Para las Islas Baleares expedimos tambien, por Barcelona, franco de porte y aduanas todo pedido á contar desde 50 francos con un recargo de 25 % sobre el importe de la factura.



Para Gibara y Habana

Saldrá de este puerto el día 28 del presente mes de abril el magnífico vapor español

**MIGUEL
M. PINILLOS**

Para más informes, dirigirse en Sta. Cruz de Tenerife á su Consignatario

AURELIANO YANES



LÍNEA DE
VAPORES TRASATLANTICOS
DE
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.
DE CÁDIZ.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá de este puerto el día 10 del próximo mes de mayo el hermoso vapor español

Pio IX

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.



Línea de Vapores

ESPAÑOLES ENTRE LAS
Islas Canarias y la de Cuba

El magnífico vapor de rápida marcha

JULIA

Saldrá de este puerto el día 17 del próximo mes de mayo, para CAIBARIEN Y LA HABAMA

CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.

Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.

Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.

Idem id. id. de naranjos, árboles rútales etc.

Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.

Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confecciona sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'00.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

LA FUERZA
PARA RESISTIR LAS ENFERMEDADES Y PARA SUBYUGAR LAS DOLENCIAS CRÓNICAS, HEREDITARIAS O ADQUIRIDAS, SE OBTIENE CON EL USO DE LA
EMULSION
SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.
Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife.—Lorenzo Filipes.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 48.

Precipitó el paso, pues, casi de una manera instintiva se encaminaba en aquel momento á su ordinario refugio, y después de haber estado arrodillada media hora en la iglesia, se dirigió hácia la puertecita del presbiterio.

Llamó: el mismo párroco salió á abrir, suspendiendo el rezo á que se dedicaba entonces en el paseo del domingo. Entró Ana: el aire era templado, los árboles se hallaban verdes y frondosos; las estrellas empezaban á brillar en el puro azul del cielo; pero la pobre niña no experimentaba nada que correspondiese á sus dulces impresiones exteriores, y su oprimido corazón iba á abrirse á su anciano amigo.

Para descubrir á Evelina, para no hablar de Guy y aún menos de ella misma, era para lo que Ana iba por vez primera en aquel momento á romper el silencio y á hacer un fiel relato de cuanto había pasado en torno de ella y en ella misma de dos meses á aquella parte.

La víspera de la fiesta en el castillo, se acordará el lector, que Ana, ya oprimida con el peso de su tristeza y perplejidad fué á buscar al cura; pero éste se encontraba ausente: era, pues, el primer día después de su enfermedad que se encontraba en aquel paseo tan apropiado para los piadosos pensamientos y para las santas conversaciones. La que tuvo lugar entonces entre el anciano sacerdote y la jóven fué prolongada y triste: Ana hablaba y lloraba al mismo tiempo; pero su corazón demasiado oprimido no encontraba su ordinario consuelo.

El cura la interrumpía de vez en cuando: sufría por la pobre niña, casi tanto como ella misma: pero no podía en aquel momento ni culparla, ni aún consolarla: se limitaba á inspirarla fortaleza y á elevar por encima del sentimiento de sus pesares aquella alma para él tan querida.

Leyó con atención la carta de Evelina, y después de haber pensado cada palabra, se le ocurrió una idea, que tal vez hubiera causado á la pobre

Ana una gran alegría, pero que no se atrevió á expresar.

«No sé, dijo el prudente pastor; Dios sólo conoce el porvenir y sólo en el presente es donde debemos obrar.»

Formuló en silencio una oracion y dijo á Ana:

—¿Estáis ya por completo restablecida, no es verdad, hija mía?

—Sí, padre mio, contestó Ana algo maravillada de la pregunta.

—No veo en vos el menor rastro de la enfermedad que habéis sufrido; pero, ¿habéis recobrado vuestras fuerzas por completo?

—Si, del todo; dijo Ana, sorprendida de esta manera de contestarle, y añadió:

—Nunca me he encontrado tan activa é infatigable; estoy mejor que nunca y no es mi salud la que os deba preocupar.

—Estáis equivocada, respondió el cura, pues, tengo necesidad de estar seguro de que podéis soportar ciertas fatigas... y titubeando un momento añadió:

—Y algunos peligros.

Ana alzó la cabeza de repente.

—No sé lo que me vais á proponer, pero soy capaz de hacer todo cuanto creáis conveniente proponerme.

—Pues bien, escuchadme. Acaba de desarrollarse una epidemia á seis leguas de aquí, más allá de Hautville en la pequeña aldea de Serigny; las tres hermanas que estaban al frente de la escuela han dejado á los pequeñuelos para consagrarse al cuidado de los enfermos. Es necesario encontrar algunas personas de buena voluntad para reemplazarlas en el sitio que han dejado vacante, ó bien...—y se detuvo—ó bien para acompañarlas en el que ocupan ahora.

La pesada carga que oprimía el corazón de Ana pareció que de repente, y al influjo de estas pala-